EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EDICION POPULAR

MONTEVIDEO—Mártes 27 de Diciembre de 1898

Año I—Núm. 149

HECHOS Y RUMORES

La constitucionalidad inmediata

Malos vientos soplan para el apremio constitucional, á estar á los informes que corren entre los miembros del Consejo de Estado.

A pesar de hallarse convenido desde el sábado los términos del informe sobre la minuta de comunicacion al Ejecutivo, para que convoque á sesiones preparatorias al Cuerpo Legislativo, no estaba firmado aún ayer por todos los miembros de la Comision de Legislacion, notándose con esto un acentuado signo de desgano.

Merece notarse que de los nacionalistas de esa Comision solo figura como firmante el doctor Ximenez de Aréchaga, quien habia firmado antes de verificarse la reunion de los miembros del directorio y consejo consultivo nacionalista en que se sancionó el manifiesto que se rechaza la aceleracion de los términos constitucionales.

Nos aseguran algunos consejeros colorados que muchos, pero muchísimos compañeros, están en contra de la minuta, no contándose ya tampoco con la adhesion que se creia de algunos nacionalistas del Consejo.

—

De la secretaría del Consejo de Estado, se nos remite la siguiente citacion:

Montevideo, Diciembre 26 de 1898.—El Consejo de Estado se reune mañana á las tres y treinta minutos p. m. en sesion extraordinaria á pedido de varios señores consejeros.—*García y Santos.*

Segun las versiones circulantes, constituirá la órden del dia de la referida sesion extraordinaria, el proyecto de minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo, abreviando términos para el nombramiento de Presidente de la República.

Como el asunto no ha sido repartido todavía, se necesitaria para tratarlo sobre tablas la concurrencia de dos terceras partes de votos y á esta cifra no se llegará sin duda alguna, dada la falta de uniformidad en las opiniones de los miembros del Consejo de que hemos hablado extensamente durante los últimos dias.

—

Tiene interés el conocimiento de las opiniones del señor Lenzi, senador por Rocha, respecto al apremio constitucional. Dicho ciudadano se expresa en estos términos:

«Es insidiosa, pues,—permítase la frase,—la propaganda que se hace de que solo los enemigos de la candidatura del señor Cuestas, son los que se oponen á que el país se constituya de inmediato.—La oposicion obedece al respeto que nos merece la Constitucion, en sus preceptos claros y que se trata de violar sin que se invoque causa fundamental que aconseje prudentemente esa medida política como único medio de evitar grandes trastornos para el país y para sus instituciones...

Por el contrario, pasaron aquellos dias de completa agitacion—que precedieron al periodo comicial; todo se ha tranquilizado y la actual situacion política está definitivamente consolidada.

¿Por qué, pues, no entrar al régimen institucional, respetando la Constitucion que fija las fechas para la instalacion de la Asamblea y para la eleccion presidencial?

No hay porque ocultarlo—en Febrero era unánime la opinion de constituir el país con la mayor premura, pero desde que ello no fué posible: —¿por qué hemos de sacrificar todo el formalismo constitucional, para evitar un mes de gobierno provisional, que todos reconocemos que está en manos patriotas y honradas?

Se dice que la minuta al Ejecutivo, habla solo de sesiones *preparatorias*, pero es resaltante entonces la contradiccion.

En las sesiones *preparatorias* las Cámaras solo se ocupan del exámen de los poderes de los electos—y designacion de sus comisiones, pero de ningun modo de *parlamentar* respecto á la fecha en que debe volverse al régimen constitucional, pues para ello tiene que constituirse previamente de un modo definitivo—violando asi—sin causa plausible—lo dispuesto en el artículo 40 que dejo citado y que fija como fecha constitucional el dia 15 de Febrero.

Se puede, pues, ser partidario consecuente de la candidatura presidencial del señor Cuestas y no acompañar con su voto á los autores de la minuta referida.»

El general Muniz

Segun despachos recibidos por el Gobierno el general Justino Muniz ha solicitado licencia temporaria para permanecer en Candiotas, (Rio Grande) con su familia.

Dicho militar no regresará al país hasta que no cesen las circunstancias, que según él, han motivado su alejamiento.

Visita al señor Dominguez

En nombre del Presidente Provisional visitó ayer de tarde en su domicilio al señor Rufino T. Dominguez, el doctor Juan Cuestas felicitándole con motivo de su eleccion de senador por el departamento de Florida.

Nuevo diario nacionalista

En todo el correr de la presente semana aparecerá un nuevo diario nacionalista titulado *El Partido Nacional.*

Será director político de este diario el doctor don Juan Gil.

Segun los informes que tenemos *El Partido Nacional* se propone sustentar en toda su pureza los principios proclamados en el programa nacionalista del 72.

Con motivo de la fundacion del nuevo diario el ardoroso escritor Cárlos Roxlo, que entra á formar parte de su redaccion, se ha separado ayer de *El Nacional.*

El nuevo diario se opondrá decididamente á la abreviacion de los términos constitucionales.

Será diario de la mañana.

He aquí los términos en que está concebida la renuncia del señor Roxlo:

Señor Director de *El Nacional*, don Eduardo Acevedo Diaz.—Mi distinguido director é ilustrado amigo: Presento á Vd. la renuncia indeclinable del cargo que hasta ahora desempeñé en la redaccion de *El Nacional.*

No doy este paso sin honda pena, pues recuerdo aún que he compartido con Vd. horas de penuria y dias de peligro: pero me urge poner mi palabra y mi pluma al servicio de ideas cuyo meditado radicalismo creo con toda conviccion que conviene á los intereses de mi país y á los intereses de la causa nacionalista.

Ello no obsta para que agradezca á Vd. las muchas atenciones que le merecí durante el largo tiempo en que pensamos del mismo modo; y para que reitere á Vd. y á mis compañeros de redaccion las consideraciones de mi mas alta amistad. Suyo affmo.—*Carlos Roxlo.*—S/c. Diciembre 26 de 1898.

Del doctor Juan A. Vazquez

LA FRATERNIDAD URUGUAYA

Este distinguido ciudadano ha dirijido á Byzantinus, desde Entre Rios, la siguiente esquela en que dice reputaria *milagro* la fraternidad uruguaya siendo tan honda y profunda la anarquia que nos devora, milagro que solo se produciría tal vez en presencia del peligro de perder la propia independencia nacional.

Tal idea, tal excepticismo en un ciudadano como el doctor Vazquez, es la más amarga censura que puede provocar el decrecimiento, la extincion casi del sentimiento de la fraternidad en la familia oriental.

¿Y cuando á veces nos asalta tal idea como negra pesadilla, más que con el pensamiento, con el corazon la rechazamos, diciéndonos:—¿acaso nuestra flora política estará condenada eternamente á producir solo rosas blancas ó coloradas? ¿Seremos perpetuamente los Capuletti ó Montechi de estas republiquetas hispano-americanas, y toda union cívica tendrá el triste fin de la de los amantes de Verona inmortalizados por Shakespeare? ¿Seremos como el hombre de Hobbes, *hominus homini lupus*,—el hombre lobo del hombre—y nos devoraremos sin cesar en luchas crueles como los Atridas de la leyenda griega?

¿Como las familias soberanas de Turquía, como los orientales de Europa, los orientales de América creerán que no se puede reinar sino sobre la base de la estrangulacion, por lo menos política, de los hermanos que pueden aspirar al poder?

¿Será esa la alta política de la vieja Bizancio y la de la jóven patria de Bizantinus?

¿Tendremos, sin saberlo, alguna sangre de aquel rey de Oriente, Asoka, que empezó su gobierno dando muerte á sus hermanos,—eran cien—y exceptuó uno solo?

¿La venganza, como dice Paul de Saint Victor, habría plantado su arbol genealógico en el corazon de las familias uruguayas y los odios se legarian como patrimonios?

¿Sin que nos apercibámos de ello tendriamos degenerado el sentimiento de la solidaridad humana y nacional, y llevariamos, como diria Lombroso el «estigma» del fratricidio que la leyenda bíblica veía brillar en la frente de Cain?

¡Nuestro pabellon tendria escrito en signos invisibles algo así como el *Finis Poloni* futuro, pero inevitable sancion de las faltas de los pueblos débiles, linderos con poderosos, y que oscilan perpetuamente entre el despotismo y la anarquía?

El patriotismo puede formular estas crueles interrogaciones, que son por sí solas terribles penas, y el excepticismo contestarlas afirmativamente. Pero la fé en los destinos de un pueblo joven, generoso aunque apasionadamente extraviado, las rechaza como una blasfemia contra un destino providencial. Todo error es subsanable, toda falta redimible.

Aquel mismo rey de Oriente, Asoka, cien veces fratricida, arrepentido y regenerado dictó esta ley de suprema tolerancia, de fraternidad, que parece precursora de la ley de amor del cristianismo. «No debe ensalzarse más que su propia creencia, *pero jamás condenar la de los demás. Aun hay circunstancias en las que la creencia de los demás debe ser ensalzada.* Pueden los hombres *de todas las creencias* aumentar su saber y prosperar su virtud»!

No, no hay faltas irremisibles ni penas eternas. El error se disipa como una sombra ante la luz de la verdad, la espiacion chancela la falta y se asciende desde el purgatorio al cielo.

«Luz, más luz, decia al morir uno de los espíritus más luminosos que hayan brillado en un cerebro humano. Iluminemos con la antorcha de una propaganda tenaz persistente, como la de un faro fijo, la conciencia nacional, y la reaccion ardiente del amor, ha de salvarnos del frio mortal del odio.

Ya se presentan en el horizonte los vislumbres de una nueva aurora. La inviolabilidad de la vida del prisionero rendido es una hermosa conquista alcanzada durante la última revolucion. Honor á Saravia lo mismo que á Villar!

Despues de proscripto de nuestras costumbres políticas el ostracismo completo de los adversarios, han estado la mayor parte de éstos, sujetos á una especie de «patronato» parlamentario recibiendo su investidura del Imperator.

El acuerdo de los partidos,—con todos sus defectos,—si no es ya la aurora anhelada de la libertad electoral, al amparo solo de la ley, prepara esa gran solucion del problema político, el más difícil de la vida republicana.

Pero no se llegará á ella por el sendero solo de la ley, que no es la ley la que ha faltado jamás,—si ese sendero no está iluminado por la luz divina de la fraternidad—y esta no consiste solo en no matar al hermano. La fraternidad no es solo la negacion del odio,—es la afirmacion del amor. Y el amor es en la naturaleza la gran ley fecunda, creadora, de lo que nace todo y lo conserva todo: el amor es la vida.

Es en los astros ley de atraccion que los aproxima y hace girar sin chocar jamás, en órbitas clípticas enviándose como besos estelares rayos siderales. Es en las flores embriagador perfume, polen fecundo que la brisa confidente lleva al cáliz de otras flores.

Es en los cielos divina armonía, éxtasis celeste, suprema felicidad; y es en la tierra la penumbra de ese soñado cielo mirando el cual marcha siempre la humanidad tras un destino providencial.

Y será en la política, diga lo que quiera el excepticismo, la solucion anhelada del patriotismo desinteresado y generoso que solo mira en los partidos un medio y es el fin: el fin es la patria.

Y es para ella, para sus altares para lo que queremos todas las oblaciones y todos los perfumes, la roja flor del ceibo y la blanca de la enredadera Leandro Gomez, que en vision patriótica—y entrelazadas como flores hermanas—nos ha presentado hoy mismo en inspiradas frases el doctor Vidal y Fuentes—Lastima grande que su espíritu generoso abandone como vision fugitiva esa bellísima inspiracion, ese símbolo del patriotismo!

Por lo demás demasiado sabemos que las preocupaciones dominantes, religiosas ó políticas condenan toda doctrina—yá veces al apóstol que las propaga—que trata de ponerlas en evidencia. Cristo y Sócrates son los más altos ejemplos de esa cruel sancion. Pero eso no ha impedido que el uno sea adorado como un Dios, y el otro venerado como un semi-Dios, que exclama al ser condenado: «merezco un puesto en el Pritáneo y no la muerte porque he instruido á la juventud en los principios de la moral.»

Digan y hagan lo que quieran los tradicionalistas, nosotros estamos seguros de que las corrientes políticas, como las del Rio Negro, no han de tener siempre ese poder petrificante de inmovilizar las ideas y los sentimientos en los moldes del pasado. Digan y hagan lo que quieran no renunciaremos jamás á nuestras esperanzas cívicas de la religion de la fraternidad uruguaya, pues creemos, con un Santo Padre que «la esperanza es el sueño divino del hombre que vela».

La obra cívica es obra humana y no necesita de otros milagros que los del patriotismo uruguayo. Y bien puede realizarla quien tiene anales legendarios, milagrosos, como aquel exodo del pueblo oriental guiado por el patriarca Artigas cuando salvó en sus tiendas movibles, como en arca Santa, el sentimiento de la independencia nacional.—Como la heróica, titánica resistencia del mismo caudillo ante el abandono cruel de la Patria Grande y la irresistible potencia del conquistador extranjero.

Como la cruzada redentora de Lavalleja, utopía del patriotismo heróico que convirtieron en hermosa realidad el sable de Sarandí, las lanzas del Rincon y los fusiles y cañones de Ituzaingó!

Solo falta ahora una victoria que culmine y corone al vencedor: la noble, la magnánima victoria de vencer sus pasiones, de vencerse á sí mismo.

Las armas han dado la libertad; la ley, la igualdad;—solo la fraternidad puede darnos la concordia cívica,—la paz cordial y fecunda de las instituciones ó sea la felicidad y la riqueza nacional!

Byzantinus.

DEL DOCTOR JUAN A. VAZQUEZ

Juan A. Vazquez saluda al doctor Domingo Aramburú, y le agradece el envio de su hermoso trabajo político-literario, Fraternidad Uruguaya.

Su bondad característica y su patriótico desinterés lo han llevado muy lejos, á mi humilde juicio, avanzando una tésis muy generosa, pero un tanto utópica, en pueblos regidos por instituciones democráticas, y muy especialmente en el nuestro deplorablemente dividido y anarquizado.

Si en el porvenir nebuloso de las nacionalidades débiles, siempre reservado á la mirada investigadora del hombre, un peligro sério produjese el *milagro* de la Fraternidad Uruguaya, hoy por hoy y mañana y siempre, mientras ese peligro provocado por nuestras discordias civiles no aparezca, que sin duda no aparecerá, yo como bueno y humilde hijo de esa, tierra querida, el último de sus hijos, celebraría como una victoria nacional, ver restablecida con la tolerancia, la libertad práctica, por que la teórica, escrita en nuestros Códigos, es hasta hoy una hermosa promesa.

O es esto lo que usted llama Fraternidad Uruguaya?

Felicitándome de que hubiéramos coincidido en opiniones, para mí muy viejas y muy hechas, saludo al compatriota y al amigo con toda estimacion y respeto.—Estancia Santa Avelina, Diciembre 20 de 1898.—JUAN A. VAZQUEZ

Correspondencia del Salto

Salto, Diciembre 21 de 1898.—Señor Director de EL SIGLO.—Pasados en revista y como en autoridad de cosa juzgada los escándalos electorales del Salto, puedo ya con ánimo sereno unir todos los sucesos ocurridos para deducir la filosofía de los mismos.

Me propongo en esta correspondencia evidenciar—si es posible, de mejor y más ordenado modo que el puesto en práctica hasta hoy—cuan directa ha sido la intervencion del Gobierno en las elecciones efectuadas en este Departamento. Con los preciosos datos reunidos hasta hoy es conviccion y creencia general de los sanos elementos de la localidad, que han actuado á favor de la política del señor Cuestas, que hay base sólida é inconmovible para formar un proceso á todos los funcionarios públicos que han abusado del poder que les dá su mismo cargo para intervenir ya descarada, ya ocultamente, en los comicios á favor de los candidatos *ordenados* por el Gobierno, pero siempre ejerciendo esa presion ó esa violencia moral que es á veces más funesta y corruptora que la misma violencia física. Pero, como el proceso, en mérito á las mismas pruebas acumuladas, habría que formárselo al Gobierno para que pudiera resultar eficaz y moralizador, piensan aquellos ciudadanos que no deben instaurarlo sino cuando á ello los muevan poderosos motivos de orden público, por así decirlo, y cuando se consideren libres de la inmensa violencia moral que ejerce hoy el coronel Viera al frente de la Jefatura Política, con lo cual piensan con sensatez, á mi ver, pues han de estar persuadidos tambien por otro lado de que el digno ejemplo de civismo ofrecido por los ciudadanos del Salto en los comicios del 27, es un verdadero proceso que ha contribuido con mucho á quitar la máscara de legalidad electoral con que pretendia disfrazarse la autoridad policial, y por ende, parecen conformarse por hoy con ese resultado moral, que no es pequeño.

No ha pensado con tanta sensatez el señor Bauzá con toda su experiencia de hombre público, porque ha dado en amenazar (ó ha realizado en esta fecha su amenaza) á la Junta Electoral del departamento con demanda judicial por supuestos abusos por ella cometidos, especie de fantasma ó *cuco* que á nadie asusta aquí, y del que la misma Junta se rie por tener conciencia plena de sus fuerzas y de sus deberes extrictamente cumplidos, como lo reconoce toda la poblacion del Salto que ha hecho causa comun con los dignos ciudadanos que la componen.

El señor Bauzá—si instaurara la demanda *prometida*—habría revelado, al par que su espíritu de venganza, falta de tino político, porque esa acusacion contra la Junta Electoral será una más de las pruebas concomitantes de la intervencion violenta del señor Bauzá en las pasadas elecciones, vale decir, de la intervencion del Gobierno, porque el actual presidente del Partido Colorado ha desempeñado el mismo rol que desempeñó don Juan Idiarte Borda en la presidencia de la misma comunidad política durante el gobierno del doctor Herrera, (le pese á la *neutralidad* del señor Cuestas en estas cuestiones y que á viva fuerza quiere hacérselo creer al público).

El proceso á formarse ante el Gobierno en la cuestion electoral se compone no solo de infinitas pruebas morales sino tambien de suficientes pruebas materiales. Esto es hoy notorio por el hecho de que no han faltado ciudadanos de civismo que se han encargado ahora de acumular patrióticamente aquellos elementos, y como el señor Bauzá no ignora la existencia de estos hechos y pruebas, de ahí la inquina contra la Junta Electoral que no se ha amoldado á las imposiciones oficiales y se ha sujetado siempre en sus actos á la mas severa independencia y autonomía.

La primera señal, y una de las pruebas mas evidentes, de la intervencion del Gobierno en los comicios del Salto, es la tan conocida mision Laguarda al Club «Joaquin Suarez». El señor Cuestas debe estar arrepentido hoy de haber consentido que uno de sus edecanes llevara al Salto una mision electoral, falta de tacto de la que jamas se arrepentirá suficientemente, porque fué un hecho que trajo á la memoria del pueblo del Salto la última mision del doctor Brian por traer la consigna de que el *Gobierno* haría triunfar á todo trance la candidura del señor Mendoza y que valió al señor Cuestas su descrédito y su desprestigio en todo este departamento.

Este descrédito ha resonado en todo el país. Es notorio que el cuestismo tuvo siempre pocos afiliados en este departamento y que el club Joaquin Suarez fué el único núcleo de opinion á favor del nuevo régimen. La mision Laguarda fué el primer paso para que el Gobierno se desprestigiara entre sus mismos partidarios de esta region.

Pasó esta mision y desfilaron todos aquellos sucesos en que son protagonistas el citado Club y la Comision Nacional del Partido Colorado, sucesos que pusieron de manifiesto la conducta subrepticia con que trataba esta última comision hasta que, abandonando el disimulo y lo equívoco, llegó á consumar el atentado que denunció bien claramente la intervencion que tomaria la policía en las elecciones y que consistió en aquella famosa formacion á última hora de un Club político en el cual se enrolaron exclusivamente empleados públicos—según es notorio en esta capital—para hacer triunfar el candidato oficial señor Mendoza y para dar así una apariencia de legalidad á la lucha que se iba á entablar, suceso verdaderamente escandaloso que avergonzó hasta á los mismos funcionarios públicos, que acudieron á formarlo temerosos de perder sus empleos y sus dádivas, y hecho que jamás se habia presenciado semejante en los anales políticos de la localidad.

No se habla del acaparamiento de balotas llevado á cabo por el coronel Viera cuando ejercia las funciones de inspector de policías, invocando el nombre del Club «Joaquin Suarez,» porque sobran los ciudadanos que pueden declarar sobre este punto, con pruebas verdaderamente abrumadoras, y existen en suficiente número otros elementos de conviccion de que el Club «Joaquin Suarez» principalmente, es depositario.

El señor Director conoce tambien la renuncia del coronel Viera del cargo de Inspector de Policías tres dias antes de las elecciones, renuncia que, como es natural, fué tomada á chacota por todo el mundo, pues la mejores y más difíciles manipulaciones electorales estaban ejecutadas en ese plan—*fácil y difícil* á un tiempo—que ejecutan habitualmente los potentados policiales.

Resultados prácticos y evidentes de tanta influencia oficial fueron los que se produjeron el dia 27. La ciudad, más culta y, en donde la presion oficial tiene menos poder, se aprestó al combate, aceptó la contienda á que la provocaran y venció con un ejemplo cívico que no conoce antecedentes en su pasado porque la abstencion fué siempre la norma anterior de los elementos sanos. La campaña fué dominada por la policía que dirigió las elecciones, á tal punto que obligó á la abstencion á muchos ciudadanos honestos y á otros los obligó con amenazas en el dilema aquel que hoy se ha hecho popular: *ó asado con cuero ó la urbana* y que alcanzó á elementos del partido blanco que muy violentados, sin duda, ó con temor á las venganzas y ojerizas del comisario, tan comunes, se dejaron tambien dominar por tan funesta influencia votando á ciegas por la lista verde.

El Dia sostiene que no hay pruebas materiales, para corroborar tantos asertos. Puede garantirse que en la ciudad se cuenta con elementos probatorios, de infinitos alcances. Pero, vaya usted á exijirlas en la campaña con el coronel Viera al frente de la Jefatura!....

La composicion verdaderamente vergonzante del Colegio Electoral para senador en la lista oficial que triunfó—y que dió márgen á las actitudes patrióticas de los nacionalistas del Salto y del Directorio Central, es otra prueba *material*, más que moral, de la influencia oficial descarada en las elecciones. Tuvo sobrada razon la comision nacionalista del Salto para hacer la psicología personal de todos los componentes de aquel colegio, donde figuran vecinos rurales residentes á cuarenta leguas de esta ciudad, sin preparacion ni siquiera mediana para la práctica de la vida, mercachifles ambulantes, tambien rurales, que pagan al Fisco una patente anual de diez pesos, ex-comisarios alféreces del ejército de línea, individuos en fin, desprovistos de toda condicion personal de alguna valía y provistos, en cambio, de dudosas cualidades.

Como consecuencia de todos estos hechos, surgieron los manifiestos políticos del Club Joaquin Suarez y del partido nacionalista, verdaderas cabezas de proceso contra la intromision del Gobierno en la cuestion electoral.

¿Y por qué no han de ser consideradas como pruebas estos documentos de acusacion tan concreta?

Es el primero de estos dignos clubs el que posee en su poder elementos de acusacion evidentes, y por tenerlos fué que el Gobierno se violentó y dejó de lado la simulacion para combatir de frente á su amigo de ayer, con lo cual ha perdido las pocas adhesiones que su política contaba en este departamento donde hoy no encontraria el señor director un cuestista entusiasta, ni aun mismo entre los empleados públicos cuya mayoría no disimula sus antipatías por el actual gobierno.

No sé si el señor Director está impuesto de la declaracion tan enérgica como importante que hizo el doctor Brignole, miembro de la Junta Electoral, al practicarse el 1r. escrutinio el dia 4 del corriente, y antes de darse comienzo á esta tarea. Dijo lo siguiente: «Que teniendo conciencia como ciudadano que las elecciones del 27 en la campaña del Departamento habian constituido una farsa irrisoria por ser la obra de la intervencion de la policía en exclusivo — como ha tenido ocasion de presenciarlo personalmente—hace constar ante la Corporacion que si asiste al acto del escrutinio es porque la ley lo obliga á permenecer en su puesto y no podia invocar causa justificada para renunciar, pero no por su voluntad y plena libertad en nombre de las cuales hace esta salvedad para no aceptar responsabilidades que no le alcanzan». Semejante declaracion se hizo constar en el acta de la sesion, y á ella se adhirieron los señores Rodriguez, Larré y Catalá.

Parece que protesta tan categórica sublevó á los delegados del Club oficialesco «Venancio Flores» que asistian al escrutinio, pues así se explica que á la tarde del mismo dia se presentaran ante la Junta con escribano ante quien otorgaron una protesta injuriosa y calumniosa; redactada por el jóven doctor Viera y de la cual no sedió por notificada la Corporacion por los términos en que aquella venia concebida.

Aunque semejante protesta nunca se hizo valer por sus autores, de los cuales uno es empleado de Aduana, (el señor Castagnet) ella está revelando á enorme distancia pretensiones de amenaza y sentimientos de venganza escudados por la fuerza oficial. Es esta otra prueba de intervencion violenta, agravada con una tentativa de violencia física ó terror patrocinados ó dirigidos por don Francisco Bauzá, el único fundador del citado club oficial.

Si todos los hechos enumerados no son pruebas suficientes para instaurar un proceso, que venga Dios y lo diga.

Pero, como si no fueran ellos bastantes, viene el nombramiento del coronel Viera para la Jefatura Política: y este funcionario en un manifiesto que dá al pueblo al recibirse del cargo, confiesa su intervencion directa en las elecciones en los siguientes términos: «Los que ayer en los comicios recientemente celebrados, han sido *mis* francos y decididos adversarios, hallarán en el que suscribe un hombre ....» etc. ..

El nombramiento del coronel Viera para jefe político es el coronamiento infeliz de tantas hazañas. La desastrosa impresion causada entre todo el pueblo es debida, no al motivo de suponer en el coronel Viera un hombre capaz de cometer atentados,—porque, es justo decirlo, no se le reprocha este defecto, habiendo pasado siempre como un jefe de órden—sino á la *causa* de su elevacion que el público con toda certeza atribuye á recompensa por su intervencion en las elecciones al favor oficial.

No obstante, se dice hasta por sus propios amigos particulares que aquel funcionario tiene la mala condicion de ser fácilmente accesible á las denuncias políticas y que es mal enemigo en este órden de opiniones, por lo cual hay que temerlo, lo que parece confirmarse con las prisiones de los señores Córdoba, Alciaturi y Chiazzaro, ordenadas á instancias de él, porque estos vecinos son, segun el sentir general, pacíficos ciudadanos sin pretensiones de caudillos, que no tienen otro delito mas que el de ser adversarios del gobierno del señor Cuestas, y á quienes por tanto, con su prision sin fundamento, los ha convertido Viera en víctimas políticas.

Lo positivo y corolario de lo expuesto es que todo el pueblo, nacional y extranjero, está tristemente impresionado con el coronel Viera al frente de la Jefatura, y siente un malestar con mezcla de temor que no son fáciles de disipar en esta atmósfera pesada.

Este tema será materia de otra correspondencia.

Saluda al señor director.—*Un salteño.*

EN MEMORIA DE ALFREDO MARGAT

Ayer á las seis de la tarde, por iniciativa de varios amigos de ese apreciado ciudadano, tuvo lugar en el Cementerio Central, una expresiva demostracion de simpatía, con motivo de la entrega de una obra conmemorativa ejecutada por el inspirado escultor don Feliz Morelli. Presenció la ceremonia una selecta y numerosa concurrencia.

En el acto de descubrir su trabajo, el señor Morelli pronunció unas breves palabras, haciendo entrega del monumento á las personas amigas del extinto, organizadoras de esta merecida demostracion.

En seguida hizo uso de la palabra el señor Rodriguez Diez, pronunciando el sentido discurso que á continuacion publicamos.

El escultor señor Morelli fué muy felicitado por el notable parecido del busto del señor Margat y por el precioso conjunto de su obra, la cual una vez mas, viene á patentizar las artísticas facultades de este reputado escultor.

Entre las personas que concurrieron recordamos las siguientes:

Luis Lerena, Leon Semaden, Federico R Vidiella, Diego Pons, Rodolfo Fávaro, Armando Falco, Américo Rigau, Bernardo F. Pereira, José Liard, J. P. Pouyanne, Simon Bignalas, Hipólito Duffard, Juan Vallaro, Rafael Favaro, Luis Labadie, José María Aguirre, Joaquin Perez Carta, Juan P. Passicot, Juan Font, Lucio Rodriguez Diez, Jacinto M Alvariza, Ramon Silveira, Leon Senaden (hijo), Julio Semaden, Emiliano Ponce de Leon, Juan B. Ferrere, Edme Vaillant.

Palabras pronunciadas por el señor don Lucio Rodriguez Diez

Señores:

A la memoria de sus héroes y sus mártires, erijen los pueblos estatuas y monumentos: la gratitud pública esculpe en piedra y en metal los nombres de ciudadanos invictos.

Esto sucede en las sociedades organizadas, pero, en nuestras nacientes democracias, en nuestro cosmopolitismo sin cohesion, sin vínculos históricos, desaparecen hombres y nombres ilustres inapercibidos para la generalidad.

No es pues extraño que los restos de Alfredo Margat hayan sido depositados en una eterna morada, sin que se levantara una sola voz para enaltecer sus virtudes, sus méritos y sus sacrificios.

Era el último de una raza de horticultores, á los cuales les debe el Rio de la Plata, la mayor parte de su riqueza floral, hortícola, frutal y forestal.

De padres á hijos, conocimientos y amor al progreso de este país, se fueron trasmitiendo, conforme á sus esfuerzos se enriquecia rápidamente la flora nacional.

Sin detenerse en medios, constantes en sus afanes, plantearon desde 1837 varios establecimientos para la propagacion de las mejores especies vejetales, que por su organizacion harian honor á las naciones más adelantadas

Siempre prontos á favorecer los progresos del Uruguay, los Margat no consultaban el interés propio cuando se trataba del de la Patria: su ciencia, su práctica, su capital y sus personas, estuvieron sin límites dedicados al servicio del país.

Alfredo baja á la tierra después de haber recorrido una carrera azarosa en la última etapa de su vida. Minado por contrariedades físicas y morales, su espíritu se abatió en los momentos en que era más necesaria su existencia para la sociedad y su familia, reclinando su cabeza ante el infortunio y devolviendo al suelo la materia.

Fué cooperador constante de la Asociacion Rural, á la que prestó por largos años incalculables servicios con su consejo y colaboracion activa en los trabajos que han hecho meritoria á aquella corporacion, formando á la vez parte de diversas comisiones honoríficas, en que sus conocimientos y experiencia le daban lugar prominente.

De corazon demasiado grande para albergar mezquindades y envidias, se elevaba sobre las miserias mundanas para lamentar las desgracias de la Patria, sin tomar participacion en las luctuosas escenas que tanto han lacerado á la sociedad uruguaya.

Inteligente, patriota, activo y emprendedor, su nombre debe ocupar un puesto señalado entre los bienhechores del país: por eso sus amigos, como tributo póstumo á su memoria, colocan sobre su sepulcro un modesto medallon que recuerde á las generaciones venideras los méritos de Alfredo Margat y el vacío que deja en las filas de los hombres de progreso.

Paz en su tumba!

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral se reunió ayer de 9 á 11 a. m., para recibir las urnas donde se depositaron los votos el último domingo, para la eleccion de Junta Electoral.

Concurrieron al acto el presidente doctor Andrés C. Otero, los vocales doctor Claudio Williman, Eduardo Monteverde, Juan R. Albistur, doctor Osvaldo Acosta, doctor Jaime Castells y el secretario doctor Rosalio Rodriguez.

La sesion se reanudó á las 4 de la tarde, prolongándose hasta las 6 con el mismo motivo y á la vez para resolver asuntos de despacho urgente.

Se acordó que el domingo próximo, se constituyan las mesas que no lo han hecho el dia 25, á fin de terminar la eleccion de Junta Electoral.

Esta resolucion se hará saber á los miembros de las comisiones Receptoras respectivas y á los ciudadanos que les corresponda sufragar en aquellos distritos,—por medio de un aviso que se publicará oportunamente.

—Don Juan A. Capurro que resultó electo miembro titular de la Junta E Administrativa, presentó renuncia de ese cargo,—acordándose que sea pasada á aquella corporacion para la resolucion que corresponda.

Tomada en consideracion una nota de la Comision Receptora de votos del 1er. distrito de la 10ª seccion (Villa de la Union), por la que se dá cuenta de que su presidente don Victor M. Solsona se ausentó de la mesa instalada el domingo pasado, á las 12 m., sin haber vuelto hasta el momento de labrarse el acta de clausura, no pudiendo por ese motivo hacerse el escrutinio parcial desde que no se disponia de la llave de la urna que se encontraba en poder de aquel señor, —la Junta dispuso que el Juez de Paz respectivo haga efectiva la correspondiente multa de cien pesos ó en su defecto 15 dias de prision.

—En la primer sesion que celebre la Junta Electoral se ocupará de las notas pasadas por comisiones receptoras de votos, en el sentido de que sean multados algunos de sus miembros en virtud de no haber concurrido el domingo pasado.

—Las mesas que deben funcionar el próximo domingo son las que corresponden al primer distrito de la 4.ª seccion, 6.° de la 5.ª, 5.° de la 7.ª, único de la 21.ª (Peñarol) y 4.° de la 1.ª.

—Hoy se reunió la Junta Electoral, con el objeto de recibir las urnas que faltan correspondientes al 5.° distrito de la 2.ª seccion, 2.° de la 12.ª y 7.° de la 15.ª.

—Se nos informa que en el primer distrito de la 19.ª seccion ha sido votada unánimemente la lista mixta. Igual cosa ha sucedido en el distrito de la 16.ª seccion (Barra de Santa Lucía)

La noticia que dimos ayer referente á que el doctor Claudio Williman, no puede ser miembro de la Junta Electoral, en virtud del cargo público que desempeña, la hemos recogido de una persona ante quien opinó así ese distinguido ciudadano, agregándose que antes de ser proclamado hizo presente esa circunstancia á varios miembros de la Comision Directiva del Partido Colorado.

Podemos afirmar hoy, que dado el caso de que el doctor Williman resultase electo, renunciará aquel cargo por las razones expuestas.

MUNICIPALIDAD

La Comision Extraordinaria Administrativa ha resuelto en sesion de ayer,—citar á los señores que en las últimas elecciones resultaron electos miembros de la Junta Económico Administrativa,—para el dia 2 de Enero del próximo año,—á fin de constituirse y prestar juramento.

En virtud de la renuncia elevada por el señor Juan A. Capurro, del cargo de miembro de la Junta Económico Administrativa,—de que damos cuenta en otra seccion, le corresponderá al primer suplente afiliado al Partido Colorado—el doctor don Claudio Williman, será elemento de primer órden para los intereses del municipio de Montevideo.

—Ayer reanudó sus tareas el presidente de la Comision Extraordinaria Administrativa señor Montero, que desde hacia dias no concurria á su puesto por encontrarse de duelo.

—Concediéronse ayer los siguientes permisos:

Nicolás Fernandez para edificar en un terreno situado en la calle Casupá.

P. Hors Comellas para refaccionar la vereda de un terreno situado en la calle Arapey entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

Felipe Pozzi para edificar en un terreno situado en la calle Santa María.

Antonio Nicolini para cercar un terreno situado en la calle Defensa.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	26° 8
Id del agua.	22° 2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	96 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O miligramos. . . .	3.06

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 26 de 1898.—*Cárlos Reginaga.*

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

LA ENFERMEDAD DE SAGASTA

CASTELAR CON PULMONIA

MONTERO RIOS Y BALAGUER

Madrid, 26—Causa verdadera inquietud á los que rodean al señor Sagasta, los diversos carácteres que presenta la enfermedad de éste, de un dia para otro

Ayer domingo aumentó la gravedad, llegando la fiebre á 39 grados y 3 décimos.

A las 9 de la noche habia empeorado mucho más, diciendo el parte facultativo que se publicó á esa hora: «La enfermedad se ha recargado y el estado del enfermo es menos satisfactorio.»

Hoy lunes reaccionó, presentando en todo el dia síntomas de mejoría.

A las nueve de la noche avisa el parte médico que el mal sigue su curso menos recargado que ayer.

Aunque el señor Sagasta no es visitado por personas agenas al servicio médico ó de la familia, en su casa continuamente renuévanse los que se presentan á enterarse del estado del paciente ó á dejar sus tarjetas.

De todo el reino y aun del extranjero recibense muchos telegramas participando pesar y pidiendo informes

—

Madrid, 26—Ayer empezó á circular la noticia de que el eminente tribuno don Emilio Castelar hallábase en cama atacado de catarro pulmonar. Confirmóse lo dicho, añadiendo que la dolencia de Castelar empeoraba, declarándosele con pulmonía, siendo pesimista el pronóstico de los médicos.

Tambien hállanse enfermos el conocido escritor y político don Victor Balaguer y el presidente del Senado señor Montero Rios, llegado de Paris hace una semana.

La deuda de Cuba

Madrid, 26—Preocupa á los tenedores de la deuda de Cuba, lo que en definitiva se resolverá respecto á ella.

Dicen que aunque se anunció será pagado el próximo cupon en Enero, el gobierno habia dejado para despues de la firma del tratado de paz lo que convendria acordar para armonizar todos los intereses, sin que el estado sufriese completamente con la carga que impone esa deuda.

Los anuncios de crisis y la subsiguiente enfermedad del señor Sagasta dejaron la cuestion pendiente, y por consecuencia los títulos de la deuda cubana ofrecen cierta inseguridad.

Evacuacion tranquila

Madrid, 26—Oficialmente niégose veracidad á las noticias de carácter particular que indicaban habian los españoles de las Visayas sostenido un sangriento combate en la capital Ilo-Ilo con los insurrectos filipinos algunos dias antes de evacuar aquella plaza.

Telegramas del general Rios dicen que abandonó tranquilamente con sus tropas á Ilo-Ilo, despues de recibir órdenes de su gobierno para que así lo hiciera, una vez que ya estaba firmado el tratado de paz por el cual se cedia á los Estados Unidos todas las Filipinas, y seria inútil por consiguiente toda lucha.

Francia

EL PROCESO DREYFUS

INFORMACIONES DE ZOLA

JUICIO DE LA VIUDA DE HENRY

AUMENTA LA SUSCRICION

Paris, 26—El conocido orador socialista Jean Jaures publica en «La Petite Republique» un artículo afirmando que Emilio Zola le habia informado de graves incidentes relacionados con el proceso Dreyfus.

Segun esos informes atribuidos al novelita emigrado, el ex-comandante Walsin Esterhazy amenazó al ex-agregado á la embajada alemana en Paris, mayor Schwartzkopper con publicar detalles de la intimidad que gozaba con una alta dama parisien, en caso que confesara le servia la misma dama.

Luego Esterhazy rogó á Zola evitara comprometer é la incógnita.

—

Paris, 26 Alcanza á 116 500 francos lo recolectado por la suscricion destinada á pagar los gastos del juicio que la viuda del teniente coronel Henry promoverá al escritor Reinach.

Los oficiales que suscribieron las listas alegan que siguieron el ejemplo de los generales y seria una injusticia si se les castigara.

Creen algunos curiosa la circunstancia de que Reinach todavía no fué demandada y ya se juntó tan crecida cantidad para los gastos del proceso.

Austria-Hungría

Suspension de duelo entre un ministro y un diputado

Budapesth, 26.—Despues de haberse anunciado que serian serias las condiciones que se impondrian en el duelo á que habia retado el primer ministro húngaro Banffy al diputado Horansky, el lance ha sido suspendido.

Al final los padrinos de Horansky declararon que no habia lugar á duelo porque su representado llamase al primer ministro traidor é impostor.

Agregaron los padrinos que era preferible que el diputado Horansky probara ante el parlamento la verdad de sus acusaciones contra Banffi.

Las frases del conde Thun

Viena, 26—Los diarios pertenecientes al partido de los germanos desmienten la afirmación del periódico «Abenpost» que defendió al conde Thun, 1er. ministr del imperio, por las acusaciones que se le imputaron de haber pronunciado frases en el Reichsrath dando á entender que se tomarian represalias por parte del gobierno del emperador Francisco José, si seguian siendo expulsados del territorio de Alemania los ciudadanos austro-húngaros.

Afirman los citados diarios que el conde Thun pronunció tales palabras, aunque ahora pretenden negarlo el órgano oficial «Abenpost, siguiendo sin duda altas indicaciones para evitar que peligrara la triple alianza.

Grecia

Reformas en la administracion y en el ejército

Atenas 26—Preocúpase el nuevo gobierno de estudiar numerosas reformas en la administracion y en el ejército para presentarlos á las futuras cámaras.

Declara el gobierno que la última guerra con Turquía, ha servido de provechosa leccion, pues nos dió experiencia suficiente para implantar muchas mejoras administrativas, desterrando las antiguas trabas que se oponian al desenvolvimiento nacional.

En cuanto al ejército, dice un documento oficial publicado que se reformará lo mismo en su direccion como en su disciplina, para que se encuentre pronto á la altura que le corresponde.

Italia

BANQUETE A UN ALMIRANTE

Presencia de los ministros oriental y argentino

FRATERNIDAD ITALO-RIOPLATENSE

EMBARQUE DE BROCHETTI

Roma, 26.—Efectuóse hoy el banquete con que obsequió el ministro argentino señor Enrique B. Moreno al almirante Brochetti, que reemplazará al almirante Candiani en el mando de la escuadra italiana que actualmente se encuentra en aguas del Rio de la Plata.

Entre los asistentes notábase la presencia de algunas damas y al ministro diplomático de la República Oriental señor Daniel Muñoz, los esposos Brocchetti y Canevaro, y diversas otras personas de representacion social, algunas de ellas pertenecientes á los cuerpos diplomático y consular, como los señores Subercaseaux, Malvano, Pavarini, Zabalia, Coubetzkoy, Corte, Castellanos, Kaimary, Allen y príncipe Fastetica.

El ministro de Relaciones Exteriores señor Canevaro brindó por la República Argentina y por su presidente el general Julio A. Roca.

El señor Enrique B. Moreno respondió brindando por Italia y por su rey Umberto I.

Habló luego el obsequiado almirante Brocchetti, saludando á las marinas italiana y argentina

Aprovechó la ocasion para declarar que está ligado por santos afectos á las Repúblicas del Rio de la Plata.

Hoy mismo salió para el puerto de la Spezia el almirante Brocchetti y mañana partirá el buque en que irá á ocupar su nuevo puesto.

El dia 15 de Enero próximo estará en la isla de San Vicente y allí encontraráse con el almirante Candiani, haciendo éste entrega del mando de sus buques al almirante Brochetti.

Próxima amnistía parcial

Roma, 26—Hablé hoy con un personaje de la corte y al consultarle relativamente á las impresiones que reinan en el Quirinal para perdonar á los condenados políticos, respondióme que el rey Umberto muéstrase personalmente favorable á la amnistía, aunque por diversas razones no pueden realizarse de inmediato sus deseos.

Por otra parte, asegúrase que para primero de año publicaráse un decreto concediendo amnistía parcial para los complicados en los sucesos de Mayo último.

Cambio de ministros

Roma, 26—Durante las vacaciones parlamentarias reformaráse el ministerio, saliendo el ministro del tesoro señor Vacchelli.

El ministro de Hacienda señor Carcano salvaráse de la caida hasta la reapertura de la Cámara.

Cicco di Cola esperado

Roma, 26—Espérase al comisionado regio ante el negus Menelick, señor Cicco di Cola, suponiéndose esté en esta capital á principios de Enero próximo, despues de llenar su cometido en los dominios de la Abisinia, interviniendo entre el ras Mangascia y Menelick para amigarlos.

Saludos y óbolos á los condenados políticos

Roma, 26—Millares de comunicaciones recibieron durante estos dias los condenados políticos, tanto de todo el reino, como del extranjero, saludándolos por unas personas y felicitándolos en nombre de otras.

De los connacionales residentes en América vinieron igualmente fuertes cantidades como óbolo para los prisioneros, acompañando un pergamino laudatorio para sus principios.

Exentos del servicio militar

Roma, 26.—El ministro de relaciones exteriores vicealmirante Canevaro tiene muy adelantado el proyecto que presentará á las Cámaras cuando vuelvan á reunirse, por el cual quedarán exentos del servicio militar los hijos de italianos nacidos en el extrangero.

Esta medida del vicealmirante Canevaro obedece á evitar las muchas reclamaciones de cónsules y ministros de países amigos, prinbipalmente de Sudamérica porque muchos jóvenes que vienen de paseo á Italia resistense á cumplir la ley de enrolamiento alegando que no han nacido en este territorio y que ya ciudadanos naturales de otras naciones.

Inglaterra

Autos del asesinato de un tripulante chino

Liverpool, 26—El juez de instruccion de esta ciudad fué advertido por la corte naval que á bordo del buque inglés Swallow, surto en la rada de Buenos Aires, fueron entregados por las autoridades argentinas dos súbditos de la reina Victoria.

Segun los autos que aquí llegaron esos detenidos son el mayordomo y el capitan del barco Cook, acusados de cometer diversos actos de sevicia con un tripulante chino, concluyendo por arrojarlo al agua durante el viaje de puertos del Pacífico al Rio de la Plata.

Mercado ganadero

Lóndres, 26—El ganado que procedente del Rio de la Plata trajo á este puerto el vapor Aachen fué vendido á los precios de £ 18 8/9 los novillos y £ 1.17 chelines los carneros.

Los del vapor Samara obtuvieron £ 11.5 chelines, los novillos y £ 1.8 chelines los carneros.

Los venidos en el vapor Acanthus vendiéronse á £ 14.10 chelines los novillos y £ 1.9 chelines 6 peniques los carneros.

Los traidos por el vapor Sonnenburg consiguieron £ 12 7/8 los novillos y £ 1 9 chelines los carneros.

Dos novillos desembarcados del vapor Phoenician vendiéronse á £ 11 1.9.

Los carneros venidos en este vapor fueron llevados á Dunquerque.

Hoy llegó aquí el vapor Borgrove, trayendo del Rio de la Plata 320 novillos y 1181 carneros.

Al venderse estos animales pagóse por ellos £ 14.10 chelines cada novillo y £ 1.8 chelines cada carnero.

El vapor Olimpo, llegado tambien hoy, trajo 157 novillos y 831 carneros.

Fueron colocados á £ 14 los novillos y £ 1.8 chelines los carneros,

Hoy fueron ofrecidos en el mercado de Deptford 2376 novillos y 2527 carneros, siendo procedentes del Rio de la Plata 857 novillos y 3188 carneros.

Apesar de las fiestas, la plaza presentase firme.

Norte América

Salvamento de la señora Morla Vicuña

Washington 26—En un incendio producido en la casa que aquí habitaba con su familia el ministro diplomático de Chile señor Morle Vicuña, la esposa de éste vióse rodeada por la llamas, creyéndose por un momento que perecería abrasada.

Despues de supremos esfuerzos fué salvada, trasladándosele á la embajada inglesa, donde ofreció refugió Mr. Pauncefote á la familia de Vicuña.

Delegado á la conferencia de la paz

Washington, 26—El presidente Mackinley inclínase á nombrar al arzobispo de Saint Paul monseñor Ireland delegado de los Estados Unidos en la conferencia convocada por el gobierno ruso para discutir los medios de llegar á un pronto desarme de los ejércitos permanentes.

Sin embargo, la candidatura del arzobispo Ireland encuentra fuerte oposicion en algunos secretarios de estado, y témese que Mackinley desista de su intento en el asunto.

Hambre en una isla

Nueva York, 26—Procedente de la Habana llegó hoy á este puerto el vapor Alicante, diciendo su capitan que tuvo que detenerse en las islas Bemini, del grupo de las Lucayas, porque desde tierra le hicieron señas pidiendo auxilio.

Allí observaron los tripulantes del Alicante un triste espectáculo, pues un ciclon que pasara por las islas habia destruido las cosechas y causado muchas muertes.

Todos los habitantes manifestábanse hambrientos y pedian socorros, que les fueron facilitados en pequeña cantidad por el capitan del vapor, pero precisan muchísimos mas.

Sábese que en la Habana tuvieron tambien conocimiento de esta desgracia, y el cónsul inglés en la capital cubana telegrafió á la isla Nassau para que prontamente se enviaran auxilios á la isla Bemini.

Los bienes de la iglesia en las islas adquiridas

Nueva York, 26—Publicóse una carta circular de la Alianza de las iglesias reformadas protestando contra algunas cláusulas del tratado de paz firmado en Paris por los comisionados españoles y norte americanos

Las cláusulas que se denuncian son las referentes á los bienes de la iglesia católica en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que son abandonadas por España.

Dice la Alianza de las iglesias reformadas que la iglesia católica puede declarar como de su propiedad los bienes donados ó legados por diferentes personas ó corporaciones. Sin embargo, las propiedades obtenidas con fondos públicos y sostenidas por el gobierno español, pertenecen al pueblo.

Reciprocidad yankee-argentina

Nueva York, 26—Los diarios publican la noticia de que la comision de hacienda del senado argentino aconsejó la aprobacion del tratado de reciprocidad comercial entre la República Argentina y los Estados Unidos.

Regocíjase la prensa de aquí de que sea aprobado ese convenio, en la esperanza que facilitará el aumento de relaciones comerciales de los norteamericanos con esas plazas.

Canales de Panamá y Nicaragua

Washinton, 26—Promovióse una discusion entre los diarios de muchos estados y en diversos círculos políticos y comerciales acerca de las mejores condiciones que puedan ofrecer el canal de Nicaragua ó él de Panamá para el tráfico internacional

La causa de estas polémicas fueron las revelaciones que se hicieron del estado de las obras del canal de Panamá.

De la Argentina

CRIMEN PASIONAL

EL PREMIO DEL MILLON

TRASPORTE DE GANADO EN PIE

Noticias de Ibarreta

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 26—Anoche en la Dársena Sur se desarrolló un drama pasional. Los novios Angela Lopez y Plácido Laborde de veinte años de edad y á cuyo matrimonio oponíase la familia, resolvieron por tal motivo poner fin á su vida, arrojándose al agua en aquel paraje.

Primero se arrojó Angela la que se ahogó y enseguida Laborde; éste fué salvado no sin oponer antes gran resistencia.

Declaró Laborde que primeramente habian resuelto él y Angela, matarse á puñaladas.

—El doctor Lahille jefe de division, pesca y caza, saldrá proximamente para el Sur á completar sus estudios sobre la faena fluvial y marítima.

Estos trabajos responden al propósito de fomentar la industria de pesquería en aquellas regiones.

—El Boletin de Estadística Municipal referente al mes de Noviembre pasado hoy distribuido, trae los siguientes datos.

La poblacion de la capital federal en el 30 de Noviembre llegaba á 762 245 habitantes.

Los nacimientos durante el mismo mes fueron 2.560; los matrimonios 431; las defunciones 1228; los inmigrantes entrados el mismo mes fueron 12.215.

—Dícese que el Banco Anglo Argentino ha ofrecido al gobierno una parte ó toda de la que éste necesita para saldar la deuda flotante.

—La suerte del millon cayó en los pueblos de Cañuelas y Roque Perez, provincia de Buenos Aires, siendo algunos de los favorecedores gente pobre.

—Debiendo por la ley optar entre la jubilacion de q[illegible] que goza y el puesto que desempeña, se anunci[illegible] la renuncia del subsecretario de Hacienda [illegible] señor Alberto Martinez, siendo candidato para [illegible] sustituirle el doctor Rafael Castillo. [illegible] tivo del malon dado por los indios á [illegible]

—Con m[illegible] e los diarios clasifican de vergüenza nacion[illegible] Florencia, qu[illegible] al el gobierno dispuso destacar fuerzas en la fron[illegible] tera del Chaco.

—El médico vete[illegible] inario doctor Pajes despues de un estudio en for[illegible] ma como se hace el trasporte de animales en [illegible] pié por los ferrocarriles ha elevado un informe [illegible] á la direccion de agricultura aconsejando medi[illegible] das radicales pues el sistema actual de trasporte [illegible] es defectuosísimo.

Formosa, 26.—Por el diario [illegible] de viaje del explorador Ibarreta que ha traid[illegible] o el peon Leiva, perteneciente á esa expedicio[illegible] n se vé que el 16 de Mayo salió de San Antonio [illegible] llegando despues de vencer los Rápidos y el salto [illegible] Patiño el doce de Setiembre al estero del mismo [illegible] nombre, desde cuyo punto destacó una comisio[illegible] n de ocho hombres á Formosa.

Ibarreta hace observar que las [illegible] según obras de Storn Page y Fontana, exploracio[illegible] nes anteriores á la suya tuvieron que volverse [illegible] aguas arriba ó por tierra desde el grado 23.30 su[illegible] d.

Segun datos proporcionados [illegible] por los peones Seiba y Giraldes el explorador [illegible] tenia ya muy pocos víveres y este motivo influyó para que suprimiera bocas inútiles mandando [illegible] la expedicion de los ocho hombres al mand[illegible] o del aragonés Martin que se enfermo en el camino.

Actualmente están en marcha elementos mandados por el gobierno nacional para auxiliar á Ibarreta.

—El ministro de Obras Públicas gestiona la diminucion de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de uvas. El exceso de produccion que habrá este año en Mendoza es superior á lo que pueden dar cabida las bodegas, y obligará á exportar gran cantidad de ese fruto.

—Comunican de San Juan que volvió á crecer Neuquen, amenazando inundar á la ciudad y causando nuevos perjuicios en el dique nivelador.

El gobierno envió fondos para su reconstruccion.

—Se recibió en el ministerio de la Guerra el sumario ampliado al respecto del suceso de Punta Vacas. La ampliacion se hizo á pedido de la cancillería chilena que indicó tres testigos que no habian declarado. Estos lo han hecho estando sus declaraciones concordes con las demas que no arrojan cargo alguno contra el oficial argentino. El sumario será pasado al ministerio de Relaciones Exteriores y enseguida comunicado á Chile.

—En el partido del Azul (Buenos Aires) la policía ha descubierto cuatro infanticidios cometidos en dos familias distintas de la campaña.

Se trata de aclarar el suceso.

—La renuncia de sub-secretario de Hacienda señor Martinez ha sido rectificada esta noche; no la tiene resuelta.

—Esta noche á las 9 falleció en la Plata repentinamente de un ataque al corazon la distinguida señorita María de Irigoyen, hija del doctor Bernardo de Irigoyen, gobernador de la provincia.

—Ha resuelto el general Roca emprender un viaje al sur el 15 de Enero próximo.

Acompañarálo el ministro Rivadavia.

En Bahía Blanca tomará uno de los buques de la armada yendo á visitar la Tierra del Fuego, é isla de los Estados y territorios de Santa Cruz, Chubut etc, etc.

Muchos beneficios para aquellas regiones. Espérase de esta excursion.

—La cámara de diputados aprobó hoy todas las modificaciones introducidas por el senado á la ley de Aduana á excepcion del aumento de 1/2 centavo en el impuesto á la yerba canchada.

Aprobó tambien para los vinos comunes que se importan 15 y 45 por mil de extracto seco y azúcar reductor en la misma forma que fué sancionada por el senado.

Sancionóse igualmente una concesion para construir un ferrocarril desde San José de la esquina (Santa Fé) á Rio Cuarto (Córdoba).

—

Buenos Aires, 26.—Hermosa fué la fiesta que se realizó esta noche en el Club Gimnasia y Esgrima en honor de los marinos extrangeros.

Asistieron solamente los italianos y los portugueses, faltando los alemanes por hallarse en otra fiesta.

Hubo varios asaltos y ejercicios gimnásticos y una parte de concierto.

Al contralmirante Candiani se le dió un diploma de socio honorario del Club.

En el lunch se pronunciaron brindis cordialísimos.

—El júeves próximo zarpa el «Garibaldi» para Europa.

—Con motivo de la baja del oro la empresa de Navegacion Mihanovich introdujo fuerte rebaja en los pasajes á esa, la que regirá desde mañana.

Paraguay

Asuncion, Diciembre 26—Salió hoy la expedicion particular en busca del explorador Ibarreta á quien se supone en el Estero Guazú.

Tambien el gobierno se dispone á enviar una comision militar con el mismo objeto y entretanto se alista, han impartido órdenes las autoridades del Chaco para que destaquen fuerzas en busca del explorador.

El ministro argentino por su parte se ha preocupado de buscar embarcaciones apropiadas para remontar el rio Pilcomayo en busca de Ibarreta.

Los partidos políticos proyectan celebrar un acuerdo para concurrir á la próxima eleccion legislativa.

—Oro 635, papel argentino 220.

Chile

Santiago de Chile, Diciembre 26—Corre de nuevo el rumor de que se trata de resolver la cuestion límites por arreglos directos.

—El general Korner pidió al gobierno la movilizacion de la guardia nacional de Antofagasta para prevenir las complicaciones que pudieran resultar de la revolucion en Bolivia, pero el gobierno se negó á decretarla.

—El senado siguió ocupándose hoy, dejándola aun pendiente, la proposicion Reyes, sobre cuestion internacional

Ese asunto tiene ahora gran oportunidad con motivo de las noticias recibidas de Lóndres, sobre los arreglos directos, á los que es contraria dicha proposicion.

—El partido liberal demócratico adoptó ayer diversos acuerdos, tendentes á acentuar su oposicion al gobierno.

—En la cámara de diputados se inició desde hoy la oposicion Pinto Agüero, atacando al gabinete y especialmente al Ministro de Justicia.

—Anuncian de Puntas Arenas haberse descubierto importantes yacimientos auríferos.

Comerciales

Londres, 26—El trigo se cotizó á 27 chelines peniques; el lino á 33.6 y el maiz á 18.6.

—

Amberes 26 El trigo vale 16 fcs el [illegible] no 22 5/8 y el maiz 10 3/8

—

Deptford, 26—Hoy se han vendido en este mercado 857 novillos argentinos en pié á precios que variaron entre 34 y 38 peniques por stone de ocho libras.

Tambien han sido vendidos 3188 carneros argentinos entre 38 y 40 peniques por stone.

La calidad de los novillos argentinos existentes en plaza es mala y hay poca demanda.

Para las ventas de carnero esta bueno el mercado.

Es probable la venta de 170 novillos y 1037 carneros reservados ya por los importadores

Amberes, 24 · El tipo B de la lana peinada para Enero se cotiza á francos 4.62 1|2 y para Mayo á 4.60.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 213.30.
Idem para fin de mes, 213.00.
Cédulas G, Nacionales, al contado, 78.50.
Canalizadora del Riachuelo, al contado, 8.
Consolidada Interna 1891, al contado, 78.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 47.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.40.
Idem idem 1898, para fin de mes, 71.20.
Idem idem 1898, para fin de Enero, 72.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1885, al contado, 50.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|2 á 48 9|16.
» Francia, 5.12
» Alemania, 4.16 á 4.16 1|2.
» Bélgica, 5 14.
Salen Vénus, Triton y Rivadavia.

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 213 00 y cerró á 213.30.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 212.80 y cerró á 215.50.

De los departamentos

FLORIDA

CRIMEN ENTRE SOLDADOS

UN CABO MUERTO

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Florida, 26.—Esta mañana el soldado Antonio Dapico asesinó de una cuchillada por la espalda, otravesándole el pulmon, al cabo Saturnino de la Cruz, en el cuartel de la Compañía Urbana. La causa original fué por que el cabo puso al raso á Dopico.

Ambos se hallaban de servicio.

Habiendo costado mucho desarmar al heridor pues atropelló con el cuchillo á los otros soldados y al alferez Michau, siendo necesario desarmarlo á machetazos para que se rindiera, produciéndose algunas heridas leves.

El cabo falleció enseguida.

El heridor es gallego y hace 20 dias se presentó voluntario.

El juez de feria levanta el sumario.

—Hoy llegaron las urnas de las secciones 10.ª, 11.ª y 12.ª

No se tienen más noticias de campaña que estas y las que fueron trasmitidas ayer.

—Las listas que votáronse ayer son de Junta Electoral:

Titulares—Coronel Leon de Palleja, doctor Ursino Barreiro, Santos Icasuriaga, Manuel Tu-...

MINAS

EL CRIMEN DE ZAPICAN

ASESINATO BÁRBARO

¡VEINTISEIS PUÑALADAS!

CERRO-LARGO

OFICIALES PRESOS

LOS CAPITANES LOPEZ Y MEDRENZO

EL GENERAL MUNIZ

CAMPAMENTO SOSPECHOSO

FOLLETIN

ERNESTO DAUDET

DOLORES

—Sábese que el general Muniz está en la estancia de Policarpo Barboza, muy cerca de la frontera.

En el campo de ese señor, hay gentes en carpas de las que acompañó al general Muniz.

—Dícese que aumenta ese grupo diariamente.

ULTIMA HORA

Detalles de la huida de Zola

Londres, 27—El corresponsal de «The Times» Mr. de Blowitz telegrafiales describiendo la manera cómo Zola escapó de Francia al ser confirmada por la Corte de Apelaciones la sentencia que le condenaba á un año de prision y además una multa por el juicio promovido por los peritos en caligrafía.

Dice Mr. de Blowitz que Zola llegó á Inglaterra hará unos cinco meses, estableciéndose en la vecindad de Birminghan sin que nadie le denunciara.

Agrega que el célebre novelista encomia la cortesía, lealtad y tolerancia de los ingleses, aprendiendo su idioma y estudiando al propio tiempo las condiciones del pais británico.

En Creta

La Canea, 27—El nuevo gobernador príncipe Jorge asistió á la ceremonia de la colocacion de la primera piedra para el edificio donde se establecerá un colegio cristiano que sostendrá el czar de Rusia.

Partieron los almirantes de las escuadras interventoras y algunas calles de esta ciudad tendrán sus nombres.

Los cónsules de las potencias europeas quedan como asesores del nuevo gobernante.

Empréstito ruso

San Petersburgo, 27—Causó interés en esta ciudad la llegada del banquero lord Rothschild. Espérase con ansia saber lo que hará respecto al empréstito solicitado por el Gobierno ruso.

Andrée no aparece

Stokolmo, 27—Regresó á esta capital la expedicion que habia ido en busca del aereonauta Andrée, salido en globo hace años para explorar el polo norte.

Los expedicionarios recorrieron toda la Siberia sin encontrar rastros de Andrée.

Acero inatacable

Lóndres, 27—«The Standart» dice hoy que el fabricante aleman Krupp inventó una clase de acero al cual ningun proyectil horadará ni habrá explosivo que lo rasgue.

LA CUESTION PALPITANTE

Se dice y se repite con cierta autoridad un tanto discutible: «lo que quiere la Constitucion, lo « que ella impone, es que inmediatamente de « producido el gobierno de hecho, se habiliten « términos y se abrevien procedimientos para « restablecer los poderes institucionales.»

Puede ser esto cierto, á condicion de que se aclare la vaguedad del pensamiento incompleto, pues aquella proposicion resultaria una genera-...

No sabemos si este asunto, de suyo grave y de mucha mas importancia de la que aparentan atribuirle sus iniciadores, correrá tranquilamente todos los trámites de orden, dando tiempo á pensar y madurar opiniones, lo que seria muy atinado, ó si se pretenderá imponerlo de ex-abrupto, contando con una mayoría ya hecha.

Sea de ello, lo que fuere, lo cierto es que, desde ya y por el simple hecho de formularlo, se desconocen y suprimen—«por quesí,—los términos legales.

Se dice también, que, ni por la Constitución ni por ley alguna, hay fecha determinada para comenzar las sesiones preparatorias.

Y esta afirmacion también es inexacta.

El artículo 43 de la Constitución dice: «Cada Cámara será el Juez privativo para calificar las elecciones de sus miembros.»

El artículo 44, expresa que: «Las Cámaras se gobernarán interiormente por el Reglamento que cada una se forme respectivamente.»

Y este Reglamento de la Cámara, en su capítulo 1, *De las sesiones preparatorias*, establece el objeto de esas sesiones, concordante con el mencionado art. 43, y después agrega, en el art. 2.º que, «ocho dias antes del señalado para «la apertura de las sesiones ordinarias, se citará «por la secretaria de la H. Cámara de Represen- «tantes á todos los diputados que se hallen en «la capital.»

El dia señalado para la apertura de las sesiones ordinarias, es, constitucionalmente, el 15 de Febrero, y la citacion á sesiones preparatorias (ocho dias antes) deberá tener lugar el 7 del mismo mes.

Está, pues, bien determinada la fecha en que deben comenzar las sesiones preparatoriae de la futura Asamblea.

El Reglamento de la Cámara, es la regla de sus procedimientos, el complemento impuesto por el art. 44 de nuestra carta fundamental.

Es una ley, y como todas, debe cumplirse mientras esté en vigencia.

Y esto, que decimos, no es una improvisacion, no es un acerto lijero, como los que impugnamos.

Dice el art. 204 del Reglamento de la Cámara:

« Ninguna disposicion del Reglamento podrá « ser alterada ni derogada por resolución *so- « bre tablas*, sino que para ello son precisos « los trámites establecidos para los proyectos « de ley »

Se trata, pues, de una disposicion reglamentaria, «de carácter legal», que se pretende tambien que derogue ó viole; por el Consejo de Estado (lo que es un poco fuerte), á pretexto de que es *de mera forma*! ..

No es posible, pues, convocar á destiempo, á sesiones preparatorias, á los miembros de la futura Asamblea, sin violar disposiciones legales precisas, claras y perfectamente bien definidas.

Y por todas estas consideraciones, el H. Consejo de Estado hará obra meritoria, desechando la minuta de comunicacion proyectada, rindiendo así tributo de respeto á nuestro código fun-...

José A. Ferreira.

Cámara de Comercio Española

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR TERRA

CORRIDAS DE TOROS

PROYECTO DE INDULTO

...que para fin de año la ponga el cúmplase al proyecto que he presentado; ninguna mayor, ni más grande ni más justa.

EL SEÑOR RODRIGUEZ (V.)—Es muy temprano todavía.

EL SEÑOR FREIRE—No es posible dice, tener en el ostracismo á los hombres que fueron la cabeza del movimiento que trajo la Asamblea actual ..—(No apoyados).

SEÑOR RODRIGUEZ (V.)—¡No apoyado!

SEÑOR FREIRE.—.....eran los que actuaban en primera fila.

Cree que el Consejo de Estado llevará una aureola, que levantará muy alto el nombre de las personas que lo componen;—echando un velo á todas esas faltas de nuestros hermanos, cometidas en un momento irreflexivo. Dar la libertad absoluta á todos los habitantes de la República.

Le ha sujerido la presentacion de ese proyecto, un telegrama de Cerro Largo, en el que se dice que innumerables ciudadanos servidores de la patria, se están muriendo de hambre; muchos de los que han desertado del ejército por que se le obligaba á servir á la fuerza, y debe buscarse el medio de que vuelvan al pais.

Manifiesta, que hace un año que estamos viviendo de mentiras, con respecto á invasiones armadas, mentiras que hacen mal al pais, á la agricultura y al capital; este último se retrae de la circulacion.

Siente haber oido una voz diciendo no apoyado, la de un amigo, un correligionario el señor general Rodriguez.....

SEÑOR RODRIGUEZ (V.)—No soy amigo suyo.

SEÑOR FREIRE—Bueno, pero hemos militado juntos...

SEÑOR RODRIGUEZ (V.)—Quién sabe.

SEÑOR FREIRE—Creo, dice, y siento haberme equivocado, que el proyecto que he presentado iba á ser apoyado unánimemente. Sin embargo lo dejo á la consideracion del Honorable Consejo para que resuelva lo que crea más justo.

—Se pasa á la Comision de Legislacion.

Pension á la viuda del doctor Herrera

SEÑOR SEMBLAT—Hace mocion para que se trate sobre tablas el proyecto que ha presentado sobre pension á la viuda del doctor Juan José de Herrera.—Apoyados.

SEÑOR SAAVEDRA—Pide que se de lectura del informe de la Comision de Hacienda, antes de votarse la mocion.

—Se lee el informe por el cual se le concede una pension á la viuda del doctor Juan José de Herrera, de 1.800 pesos anuales; en vez 2.400 $ como proponia en su proyecto el señor Semblat.

—Se vota la mocion del señor Semblat para que se trate el asunto sobre tablas, y es desechada.

Fábrica de pomos

Se entra á la órden del dia, aprobándose sin debate en discusion general, el proyecto recaido en la solicitud de los señores Orestes Fiandra y C.ª, sobre instalacion de una fábrica de pomos de estaño, por el cual la comision no hace lugar al privilegio solicitado.

Embarcadero en el Rosso

Cuestiones

Sin número

EL MANIFIESTO NACIONALISTA

INDUSTRIA NACIONAL

Fué este diario el primero y el único en dar noticia allá por el mes de Setiembre de 1897, del invento privilejiado de una caja de fósforos metálica del Ingeniero don Tito Livio Carbone, publicando á la vez una descripcion detallada de ese invento junto con el retrato del inventor.

Hace dias supimos que en una de nuestras escribanias, se habia celebrado un contrato sobre este invento y sus máquinas con una gran compañía inglesa, que según se nos dijo adquiria ambos privilegios registrados ya en Europa y en la mayor parte de América—y con el objeto de informar á nuestros lectores—de éste primer éxito de un producto de nuestra industria nacional, resolvimos reportar al director y abogado de esa importante negociacion, que lo es nuestro conocido publicista el doctor don Angel Floro Costa, domiciliado hoy en la vecina orilla, y que se encuentra de paso en esta—por éste y otros asuntos de su estudio.

Dejaremos hablar al ilustrado publicista como el mejor resúmen de nuestros informes.

Reporter.—Doctor podria usted suministrarnos algunos datos é informaciones sobre la negociacion que se dice haberse celebrado sobre la caja de fósforos metálica inventada por el señor Tito L. Carbone y acerca de la cual hizo usted una entusiasta descripcion técnico financiero en EL SIGLO el año pasado

Dr. Costa—Como la mas agradable de las informaciones que puedo dar á usted á este respecto, empezaré por manifestarle, que mi profecía consignada hace un poco mas de un año en EL SIGLO sobre este producto genial de nuestra industria nacional, vá en camino de ser una lisonjera realidad.

El envase mecánico inventado por el señor Carbone, hará *conocer nuestra embrionaria industria en los mas remotos paises del globo*, decia yo en EL SIGLO y eso empieza á realizarse.

Para eso como usted comprende era necesario que se realizasen antes muchas cosas.

Que la maquinaria como el envase mereciesen la sancion de la ingenieria mecánica de Europa.

Que se encontrasen los capitales para registrar por lo menos setenta y dos privilegios de los modelos de las máquinas y de las cajas en casi todos los paises de Europa, América y Asia y el item mas los capitales que requiere la fabricacion de algunos centenares de juegos de máquinas, á razon de 37,000 francos cada juego,

Y por último que no dieran fiasco los ensayos de la nueva maquinaria, cuya cronométrica exactitud debia fabricar cada juego de 4 máquinas, en diez horas 70,000 cajas, cifra enorme como usted vé, pero necesaria para poder satisfacer la demanda mundial de las cajas que se consumen en la mayor parte de los paises de ambos hemisferios.

Reporter—¿Y en cuanto cálcula usted doctor ese consumo ó demanda de cajas diarias?

Dr. Costa—No tengo datos exactos sino refe-...

...de la fortuna honesta y legítima por el mundo.

Reporter—Y á usted doctor le alcanzará como es consiguiente un pequeño giron de esos mantos de fortuna?

Doctor Costa—Yo, no se señor todavía, el liron ó los jirones que me alcanzarán de ella—solo sé decirle que he trabajado con fé y que pienso recojer pronto los provechos de mi constancia y de mi labor profesional.

Ya que no he sido feliz, en la mecánica política de mi tierra—tal vez por ser de los pocos, que no han rendido culto al lábaro del estómago—que va siendo hoy per hoy, casi toda la religion de las clases dirigentes de mi patria—pienso serlo en mis empresas industriales, de las que tengo algunas entre manos, como la de los fósforos—que tal vez me proporcionen el descanso honesto y hasta opulento de mi vejez y la ventura de mis hijos.

Con un afectuoso apreton de manos, henchido de felicitaciones nos, despedimos de nuestro compatriota, para coordinar estos apuntes y llevarlos á noticia de nuestros lectores.

Reporter.

CASA DE GOBIERNO

Ayer no concurrió el señor Cuestas á palacio Permaneció en su domicilio, donde firmó los asuntos mas urgentes.

El Ministro de la Guerra estuvo en su despacho y le visitaron el jefe de Estado Mayor, comandante De Grossi, Floro Barruti ex-oficial 1.º de Canelones, el oficial 1.º de Rio Negro, los coroneles Robido, Maurente y Bassano jefe de la Academia y el señor M Lozada..

—En palacio se anunciaba que en breve será nombrado el señor Manuel Losada oficial 1.º de Canelones.

—El general Callorda, delegado del gobierno para asistir á los exámenes de la Academia Militar, pasó una nota al Ministerio de la Guerra comunicando el resultado de esa prueba anual.

—La Universidad ha comunicado al Ministerio de Fomento que ayer partian para la colonia Valdense tres profesores para presidir los exámenes de los colegios de las colonias agrícolas.

—Fué aceptada la renuncia del teniente Tiscornia, del cargo de ayudante de la Capitania, que pasa á Buenos Aires temporalmente.

—Han sido nombrados auxiliares en el Lazareto don Rafael Ximenez y José Suburo

—La mayoría del 3.º de cazadores comunica que verificó el 12º ejercicio de tiro al blanco en Punta Carretas y que hicieron 12 centros.

—Por el Parque se envió al 1.º de caballeria un uniforme completo de verano.

—Se autorizó el despacho libre de derechos de 2 cajones conteniendo un motor de aire caliente y artículos para la faculta de matemáticas.

- De Buenos Aires llegó ayer el cónsul oriental en la Argentina, señor Florencio Fernandez...

Notas italianas

TIRO AL BLANCO

...logo Napoleon Colajanni, miembro de la Cámara de Representantes.

Titularáse «Tumultos y reaccion» y en él se historiarán y se comentarán de un modo fiel cuanto detallado los sucesos de Mayo, esto es, los últimos movimientos insurreccionales ocurridos en varias regiones de la península.

La reconocida competencia del autor en las cuestiones políticas, económicas y sociales y la diligencia desplegada en la recoleccion hasta de los rasgos mas secundarios de aquellos acontecimientos, permiten esperar una obra interesante desde muchos puntos de vista.

«Tumultos y reaccion» saldrá por la imprenta de la «Societá Editrice Lombarda» y se venderá al precio de dos francos el ejemplar, algo así como cuatro reales de la moneda uruguaya.

El escultor Secchi acaba de modelar en yeso la estatua del Parini para el monumento que un comité popular levantará en Milan en honor del ilustre poeta lombardo.

El cantor de «Il giorno» está representado en actitud de pasearse. La cara ha sido copiada del famoso retrato del Appiani.

La altura del monumento será de diez metros.

VALOR DE LA PROPIEDAD

—Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De una finca, situada en la ciudad de Maldonado, con frente al cuartel. Area, 21 metros, 175 milímetros de frente, por 21 metros 90 centímetros de fondo. Precio, $ 355.—Escribano, Juan J. Peirallo.

De un solar situado á inmediaciones del Arroyo Seco, con frente á la calle Marcelino Sosa. Area superficial, 360 metros. Precio, $ 485,—Escribano Osvaldo Acosta.

De un campo, con poblaciones y alambrados, situado en la primera seccion del departamento de Artigas, lindando con la cuchilla Yacaré Cururú y el arroyo Tres Cruces Grande, Area superficial, 2800 hectáreas, 3 áreas, 52 metros. Precio, $ 15 227.57.—Escribano, Francisco Veira.

De un terreno y finca, situado en la ciudad vieja, con frente á la calle Reconquista num. 61. Area superficial 73 metros, 337 milímetros. Precio $ 774 Escribano, Alejandro de la Sovera.

De un campo, situado en el departamento del Durazno, lindando con el arroyo del Sauce. Area superficial, 381 hectáreas, 1312 metros. Precio, $ 5215.02. Escribano, Manuel R. Alonso.

—Se anotaron ayer, los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion $ 700 al 10.80 o/o anual, $ 400 al 1 id mensual.

En el Registro de la segunda seccion no se anotó ningun préstamo.

Noticias militares

El general Muniz—El general don Justino...

...ma práctica al pensamiento, redactando estatutos y solicitando adhesiones.

Ese nombramiento recayó en los señores Teófilo Diaz, Juan B. Irigoyen, German Wettstein Cárlos Anselmi. Francisco Soria, Alfredo Pernin y Alberto Nin.

Dicha comisión dará comienzo á sus tareas de inmediato.

El señor Sivori ofreció su salon de esgrima para que allí se celebren las reuniones futuras.

Celebramos el éxito de esta primera reunión, haciendo votos para que la iniciativa se realice practicamente á la brevedad posible.

Movimiento marítimo

El Carlo Alberto—A las 7 a. m., zarpa hoy para Bahía Blanca, donde embarcará al contra-almirante Candiani, siguiendo enseguida viaje con destino á San Vicente (Islas de Cabo Verde) el crucero italiano Carlo Alberto, que arbola la insignia del jefe de la escuadra volante del Atlántico.

En este último puerto deberá esperar la llegada del crucero Ettore Fieramosca que conduce al contra-almirante baron Alfonso Di Brocchetti, reemplazante del anterior en el mando de la citada escuadra. Hecho el relevo, seguirá el Carlo Alberto para el puerto militar de Spezzia y el Fieramosca vendrá á Montevideo.

Nuestros faros — Como deciamos ayer, nuestro litoral atlántico presenta una serie de puntos diversamente acentuados, que pueden considerarse como los vértices de un polígono circunscrito á todos los escollos que bordan tan peligrosas costas. Esos vértices deben estar señalados por faros de primer orden, que anuncien la proximidad de la tierra tan lejos como sea posible.

Siendo la costa Norte del Rio de la Plata la que vienen á reconocer todos los buques que buscan su embocadura, es en ella donde debe establecerse un servicio de faros completamente eficiente.

Dos son los puntos para la recalada en el Rio de la Plata; el Cabo Santa Maria y la Isla de Lobos, pero esta última ofrece mas ventajas, pues por su posicion hay más seguridad de no aconcharse sobre la costa.

Siendo la Isla de Lobos el punto de recalada para los buques que embocan el Rio de la Plata, resalta la necesidad de establecer en ella un faro de primer órden, de gran potencia, visible en tiempos claros á mas de veinte millas.

Mucho podriamos decir y opiniones muy importantes podriamos citar en apoyo de la propaganda para que se construya un faro en la Isla Lobos, pero hablan con mas elocuencia que todo lo que se ha dicho sobre esa necesidad tan manifiesta los numerosos naufragios que han ocurrido en dicha isla, uno de ellos tan reciente que todavia no se ha terminado el salvamento de la carga que conducia el hermoso trasatlántico.

Nos referimos al vapor-paquete italiano Montevideo, que hace pocos dias ha ido á hacer com-...

LA BOLSA

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23 500 $ nominales á 42.90, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª Série)

1121,77 $ nominales á 52.20, al contado.

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

28 800 $ nominales á 43.20, para fin de Enero; 18.800 $ nominales á 43.30 id id; 43.500 á 53.00 para fin de mes; 4.700 á 42 90 para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

60 acciones á 14 00, para mañana; 30 á 13.90 idem idem.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª Série)

10.000 $ nominales á 53.80, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

7.900 $ nominales á 52.00, al contado.

ENSEÑANZA COMERCIAL

En una conferencia dada por el renombrado economista y exministro Mr. Siegfried en Paris, ha hecho más de una declaracion importante y de utilidad para nosotros. Según Mr. Siegfried, el comercio exterior de Francia, que asciende á siete mil y medio de millones de francos, es inferior al de Alemania: 10 mil millones, y al de Inglaterra 17 mil millones.

Estima en 130 mil millones el valor de lo que consumen los 366 millones de habitantes de Europa y en 274 mil millones los 1.570 millones de habitantes que pueblan el mundo. Mr. Siegfried sostiene que cuanto mayor es la importancia de los negocios de un pais los jornales son más altos, como ocurre en Inglaterra con relación á Francia, para bien de los obreros ingleses. Buscando el modo práctico de desarrollar los negocios, halla dos soluciones: atraer á Francia extranjeros y enviar al extranjero á la juventud comercial para traficar.

Para esto último requiérese adecuada instruccion, como la que se esfuerzan en dar en Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos. Es menester una enseñanza técnica industrial y comercial. Es indispensable rebajar el griego y el latin para dedicarse más al inglés y al aleman; dejar la retórica y la metafísica para conocer á fondo la geografía y la contabilidad. Para la colocacion de los jóvenes comerciantes en el extranjero, Mr. Siegfried declara que las cámaras de comercio y los cónsules pueden prestar importantes servicios.

Por último, para obtener un buen éxito, rápido y seguro en el extranjero son menester capitales. El capital francés es tímido, pero puede organizarse un Banco comercial al objeto exclusivo de comanditar á los negociantes jóvenes que vayan á establecerse en América, en Asia ó en Africa y aún en los Estados europeos. Mr. Siegfried confia en la iniciativa individual, la mayor fuerza de una nacion, que ayudada por...

EL TIEMPO

REGISTRO CIVIL

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 27 de Diciembre, á la una de la taede, en nuestra casa, Cerrito 187, al ladc del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados

Un rico juego con 9 piezas tapizadas para sala, un juego nogal para comedor, aparador, trinchante, mesa, seis sillas, un juego hamburgués para comedor, aparador con rinconeras, trinchante y mesa, espejo para sala, alfombras, camas, sillas para comedor, sillones para viaje. Gran variedad de artículos. 2657-dc.21

Adolfo Garcé

Notables remates—Por completa liquidacion del Gran Bazar, calle 25 de Mayo núm. 281, frente al Hotel de Paris.

TODAS LAS NOCHES, á las 8 1[2 en punto, hasta la completa liquidacion, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, terracotas, mueblecitos, lámparas, cuadros, menaje de comedor, etc., etc.

Grandes novedades en objetos para regalos de Navidad y Año Nuevo. 2619-dc 20

Cipriano C. Silva

Importante remate de Sidra, Champagne, Cognac en barrilitos y Champagne en cajones. Todos los artículos son de primera calidad y en perfecto estado.

EL MIERCOLES 28 del corriente á la una en punto, frente al Kiosko de Capurro, procederé á la venta despachado y al contado por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

200 cajones sidra champagne, clase muy superior y en perfecto estado.

20 cajones vino champagne, clase muy superior, varias marcas.

50 Barrilitos cognac francés de 15 y 30 litros cada uno, clase especial y en perfecto estado. 2651-dc 25.

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los juéves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Pietracaprina y Rozes

GRAN REMATE DE CUADROS AL ÓLEO, CUADROS GRABADOS Y ESPEJOS

EL VIERNES 30 del corriente á las 2 p. m. en nuestra casa de remates calle Zabala 139 esquina Rincon daremos principio á la venta de una gran coleccion de cuadros al óleo de mucho valor, figurando entre ellos firmas de pintores conocidos, cuadros grabados de la «Maison Goupil de Paris» é infinidad de espejos.

Por más detalles en los carteles. prm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca y al mejor postor. De una manzana de terreno compuesta de un área superficial de 7378 m. 81 dec. con 85 m. 90 centímetros por cada uno de los cuatro vientos situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales.

El dia 9 de Enero próximo, á las 3 1[2 de la tarde, en la puerta del Juzgado delo Civil é Intestados de 2.º turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Enero próximo, á las 3 y 1[2 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una manzana de terreno situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales, en este departamento, designada con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Augusto Papin, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 dec. con 85 metros 90 cts. por cada uno de los cuatro vientos y lindando por el Norte con la calle de San Felipe, por el Sud con la de Santa Rosa, por el Este con el boulevard de 40 metros de ancho y por el Oeste con la calle de la Magdalena. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Manuel Giraldez contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2628-dc.21

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL POR EJECUCION DE HIPOTECA Y AL MEJOR POSTOR

De una finca de altos situada en la calle Lavalleja núm 93 esquina de Juan Jackson, con tren vía á la puerta y á dos cuadras de la calle 18 de Julio.

El dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la Nueva Cindad, compuesto de 14 met. de frente al Norte á la calle Lavalleja, 12 mts. 41 cent. al Este sobre la calle Juan Jackson; 12 met. 63 cents. en el lado Sud por donde linda con doña Encarnacion Garcia de Zúñiga y 11 metros al Oeste por donde confina con Francisco Villar. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898. *Juan José Peyrallo*, actuario. 2626-dc 21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un precioso terreno con construcciones, en la calle Monte Caseros al lado del núm. 77, antigua quinta de Cruz Costa próximo al Parque Nacional á 2 cuadras del Camino 8 de Octubre—5.547 met. cuad.—Al lado del Camino de la Figurita—Base de venta 19 cts. vara, es decir una pichincha. Produce 10 pesos de alquiler mensuales.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto que se inserto en el 3er. aviso más abajo. 2620-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 fracciones de terreno en Nuevo Paris, al lado del Paso del Molino—4.767 met. cuad.—Base de venta 7 cts. vara—Otra pichincha.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto inserte en el siguiente aviso: 2621-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Ojo capitalistas—Dos espléndidos solares en la parte mas comercial de Montevideo—Frente á la Cervecería Uruguaya, calle Cuareim esq. Lima—1.000 vs. cada uno—20 por 50—Es de la esquina se presta para 5 solares de 10 por 20—Propios para fabricas, curtiduras, etc. etc.—De inmenso porvenir á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril Central—Bajísima base de venta: 45½ 47 reales vara.

EL JUÉVES 5 DE ENERO, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente Edicto:

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que los dias 4 y 5 del entrante Enero respectivamente y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente:

Primero—Dia 4 á las dos de la tarde.—Un terreno situado en la novísima ciudad con frente al Norte, al camino Monte-Caseros compuesto de 5.547 metros 53 decímetros, lindando por el Sud con don Pedro Amado, por el Este con doña María Benigna Sanchez, y por el Oeste con don Joaquin Guarde, tasado á razon de 0.40 centésimos el metro, incluso dos piezas de material ruinosas y alambrado en mal estado, importan 2219 pesos 0.1.

Segundo—El mismo dia á las 3 de la tarde.—Tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris), compuesta [illegible] de 2061 metros 60 cen[illegible] [illegible]

zon de 0.15 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras, importan $ 743.60.

Tercero dia 5 á las 4 p. m. Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8 compuesto de 17 metros 18 ctm. de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca. formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros que á razon de 9 $ el metro cuadrado importan 6610 $ 92.

Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situada en la manzana D. núm. 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 18 cts de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 mts 95 cts de fondo que formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctdr Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 mts. 88 dctrs, 10 cts, que á razon de $ 9.60 el metro cuadrado importan $ 7083 65.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Códido de P. Civil. Las ventas se efectuarán el dia 4 en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y el día 5 en el lugar de su ubicacion y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898. —*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 131. 2615-dc.20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De dos fracciones de terreno con construcciones, en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia—Casi media manzana—Con frente á la calle Isla Sola y calle Sud-América—Base de venta increible por lo bajísima: 200 pesos.

EL MÁRTES 17 DE ENERO, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo departamento de la Colonia, compuesto de 2 fracciones, la 1a. de 21 metros, 40 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion 2a, y la 2a. mide 42 mts. 95 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Turquí y por el Este con la fraccion 1a. encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dmtrs, 25 cts avaluados con sus mejoras en 300 pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.

La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Mas detalles, al martillero. Canelones 131. 2616-dc20.

Leoncio Milhas

De la hermosa casa calle Canelones núm. 491, entre las de Arapey y Dayman

EL DIA 4 de Enero entrante, á las 4 1[2 de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, la hermosa casa de bajos, edificada en terreno de 11 varas de frente por 35 v. de fondo, compuesta de 8 piezas, cuarto de sirviente, id de baño, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios pisos de mármol, friso de azulejos, tres balcones de mármol al frente con celosías y puerta de calle de cedro; construida con solidez y elegancia; reuniendo todas las condiciones de una casa cómoda y confortable; su posicion es inmejorable.

La casa no se ha querido alquilar, para que el comprador disponga de ella desde luego. Para visitar la casa, solicitar la llave en la esquina número 157, Almacen de Paris.

Títulos de primer órden, siendo de cuenta del comprador la escrituracion. Oblacion 200 pesos.

Para mas datos, casa del rematador, Rio Negro 313. 2654-dc21

Eastman y Lauz

Judicial y al mejor postor de una buena propiedad de altos, situada en la calle Yaguaron núms. 392 y 392A, entre Maldonado y Durazno.

Llamamos la atencion sobre esta propiedad completamente nueva, pues tiene seis años de edificada con todos los materiales de primer órden. La casa alto se compone de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., tirantería de fierro en toda la casa, todos los pisos de pino de tea, recientemente pintados, escalera y corredores con pisos de mármol, puertas de un solo vidrio, galería, patio, etc.

Los bajos lo forman un gran almacen construido de modo que con poca plata se puede hacer una buena casa baja. Puede fácilmente redituar setenta pesos mensuales. Pedimos se visite la propiedad.

Venderemos al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Enero próximo á las 4 p. m, por el martillero don Francisco E. Laus, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos que contiene situado en la manzana número 112 de la Nueva Ciudad, compuesto de ocho metros 40 cts de frente al Oeste sobre la calle de Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 392 y 392A, por 23 metros, 62 cts. de fondo al Este, por donde linda con don Andrés Gonzalez; por el Sud con don Antonio Barreiro y por el Norte con terreno y propiedad de don Luis Rocca, formando un area superficial de 198 metros 40 dects. cuadrados. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Juan Sivori contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898. *Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio, calle Piedras núm. 15 ó en la Bolsa de Comercio. 2666-dc 25.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—De una valiosa fraccion de campo, situada en el Rincon de Mauricio, departamento de San José: éstos campos lindan con los que fueron de don Antonio Maria Perez, con los de don Joaquin Ilarraz y los de la sucesion Pino y distan solo 6 leguas de San José y una y media del pueblo libertad; la fraccion que vende está libre de arrendamiento.

EL 12 DE ENERO á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa. Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 12 de Enero próximo, á las dos p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.

Una fraccion de campo que forma el Rincon de Mauricio y San Gregorio, situada en el departamento de San José, designada con la letra A en el plano levantado en Diciembre de 1874 y 1875 por los agrimensores Brinno y Quincke y compuesta de media suerte de estancia ó sean 996 hectáreas 1396 metros 50 decímetros, equivalente á 1350 cuadras cuadradas, cuyos límites son: al Norte y al Este la cuchilla denominada Mangrallo, la que vierte agua á los Rios de la Plata y San José, al Sud la línea divisoria de la fraccion número 1, que corre al rumbo norte 74 grados 37 minutos Este y avanza del mojon colocado en la costa de San Gregorio, terminando en dicha cuchilla y tiene la longitud de 3775 metros y al Oeste en dicho mojon, linda con el arroyo de San Gregorio hasta sus puntas en la cuchilla, donde está colocado el mojon esquinero y divisorio de Barthold. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo á los efectos de la ley y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cecilia Fuentes que tramitan por ante este Juzgado de lo Civil de primer turno.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898—*Benito Montaldo*, actuario.

Por planos y demás datos ver al rematador, Rincon 213. 2609-dc20.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 15 de Enero, á las 3 p. m. y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas, Misiones núm. 199. De tres buenos solares en el Cerrito de la Victoria.

El lúnes 16 de Enero de 1899, á las 3 p. m. venderé al mejor postor, por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. [illegible] terreno señalados [illegible] con los números 12, 15 y 20 de la manzana núm. 33 del Cerrito de la Victoria, dando frente los dos primeros á la calle núm. 15 y miden, el solar 14, [illegible] metros 15 decímetros, el solar 12 [illegible] metros [illegible] y el solar 20 que dá frente á la calle [illegible] 25 metros 15 decímetros. [illegible] oblará el 10 por ciento de [illegible] [illegible] ver al rematador, Rincon 2[illegible] [illegible]

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouf señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendra la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m[n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m[n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de punial; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor doctor Félix Vitale por ausentarse para Norte América, calle Rincon núm. 162, esquina Cámaras (2.º piso).

Próximamente anunciaré el dia y detalles. 2583 dc 16

AVISOS

ASOCIACION ESPAÑOLA

1.ª de Socorros Mutuos

LLAMADO A PROPUESTAS

La Junta Directiva de la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos, llama á propuestas para hacer los trabajos de pintura en el edificio social, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Gerencia por los proponentes todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado con la palabra «Propuesta» y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no lleven los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser pintor.

2.º Firma y domicilio de la garantía.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el jueves 5 de Enero de 1899, á las 8 1[2 p. m.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó bien desecharlas todas.

La Junta Directiva.

Montevideo, Diciembre 24 de 1898.
2659-en.3

Sociedad Cooperativa Telefónica Naciona

Habiendo el directorio dispuesto la construccion de las líneas telefónicas hasta San José y Florida, y siendo necesario á este efecto disponer de fondos, en uso de las facultades que le acuerdan los artículos 2.º y 4.º de los estatutos de la Sociedad, se ha resuelto emitir 300 acciones y á este efecto se llama á una reunion que se efectuará el dia 30 del corriente, á las 2 p. m., en el local de la Sociedad, plaza Independencia núm. 89, en cuya reunion se pondrá en venta á la puja la referida cantidad de acciones.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—P. A.—*El gerente.* dc30

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, [illegible], albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, albergadoras.

Los que se ha[illegible] proporcionar trabajo á las [illegible] [illegible]adas, pueden ocurrir á la [illegible] m. y de 1 á 5 p. m. [illegible] [illegible]didas.

La Sociedad [illegible] ninguna especie por esto [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERA 10 á regir desde el 15 de Noviembre de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central, Bella Vista, Yatay, Sayago (Empalme), Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme), Peñarol, Independencia, Piedras, Progreso, Juanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, Raigón*, San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto, Kilómetro 77, Isla Mala, Kilómetro 101, Florida, La Cruz, Sarandí, Kilómetro 173, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, Molles, Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro, Kilómetro 286, Cardoso, Achar, Pampa, Piedra Sola, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras, Paso Ataques, Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera, Paso Ataques, Paso Tranqueras, Laureles, Paso del Cerro, Bañado Rocha, Tacuarembó, Valle Eden, Tambores, Piedra Sola (Est. Netto), Pampa, Achar, Cardoso, Kilómetro 286, Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro, Molles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Kilómetro 173, Sarandí, La Cruz, Florida, Kilómetro 101, Isla Mala, Kilómetro 77, 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José, Raigón*, Rodriguez, Capurro, 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto, Santa Lucía, Margat, Canelones, Juanicó, Progreso, Piedras, Independencia, Peñarol, Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme), Yatay, Bella Vista, Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		7	21
Central	S.	[illegible]	[illegible]
Bella Vista		[illegible]	[illegible]
Yatay		[illegible]	[illegible]
Sayago		[illegible]	[illegible]
Peñarol		[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	Ll. S.	[illegible]	[illegible]
Toledo		[illegible]	[illegible]
Sauce		x9.12	[illegible]
Santa Rosa		9.52	6.46
Cazot		10 15	7.11
San Ramon	Ll. S.	10.50 / x11 30	7.46
Chamizo*		11.45	——
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.20	——
Reboledo		1.11	——
Cerro Colorado		1.55	——
Mansavillagra		2.45	——
Illescas		3.40	——
Nico Perez	Ll.	4.25	——

REGRESOS

ESTACIONES		10	16
Nico Perez	S.	[illegible]	[illegible]
Illescas		[illegible]	[illegible]
Mansavillagra		[illegible]	[illegible]
Cerro Colorado		[illegible]	[illegible]
Reboledo		[illegible]	[illegible]
Fray Marcos (Latorre)		[illegible]	[illegible]
Chamizo*		[illegible]	[illegible]
San Ramon	S.	7.40	12 5
Cazot		8.16	12.43
Santa Rosa		8.37	1. 3
Sauce		x 9.12	1 38
Toledo		9.37	2. 4
Treinta y Tres	Ll. S.	9.50 / 9.55	2.19 / 2.23
Peñarol		10 8	2.36
Sayago		10.13	2.42
Yatay		10.21	2.50
Bella Vista		10.28	2.58
Central	Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		3	11	25
Central	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez		7.44	11.31	6 36
Pando	Ll. S.	7.55 / 8. 5	11.45 / 11 50	6 50
Olmos		8.15	11.57	——
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	12. 2	——
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	9 —	——	
Las Toscas (Parada)		9 20	——	
Mosquitos		9.50	——	
Piedras de Afilar (parada)		10.25	——	
La Sierra	Ll.	10.45	——	
Tapia		9.10	——	
Migues		9.40	——	
Montes		9.55	——	
Solis		10 30	——	
Minas	Ll.	11 10	——	

REGRESOS

ESTACIONES		8	20	26
Minas	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solis		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia		[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. U. DEL E.				
La Sierra	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)		[illegible]	1.30	[illegible]
Mosquitos		[illegible]	2. 5	[illegible]
Las Toscas (Parada)		[illegible]	2 25	[illegible]
Olmos Empalme	Ll.	[illegible]	2.55	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	——	3 25	5.[illegible]
Olmos		——	3.36	5.1[illegible]
Pando	Ll. S.	8.15	3 30 / 3.40	5.2[illegible]
Suarez		8.30	3.54	5.4
Toledo		x 8.42	4. 4	5.5
Treinta y Tres	Ll. S.	8.55 / 9.—	4.19 / 4 25	x6.1 / 6.1[illegible]
Peñarol		9.12	4.37	6.[illegible]
Sayago		9 17	4 42	6.3
Yatay		9.25	4 50	6.4[illegible]
Bella Vista		9.32	4.56	6.5
Central	Ll.	9.40	5. 5	7 —

TREN LOCAL

Cordon	6.—	——	5 10
Union	6.15	——	5.25
Treinta y Tres	7.40	——	5.50

Treinta y Tres	9.10	——	6.25
Union	9.3[illegible]	——	6.4[illegible]
Cordon	9 50	——	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.º 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.